



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

INFORME DE AUDITORIA N° 22/2020

CONTROL DE GESTIÓN

3° TRIMESTRE 2020



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

TABLA DE CONTENIDO

I.	OBJETIVO GENERAL.....	5
II.	OBJETIVOS PARTICULARES.....	5
III.	ALCANCE y LIMITACIONES DE LA LABOR DE AUDITORÍA.....	6
IV.	MARCO DE REFERENCIA.....	6
V.	INFORME DE AUDITORÍA.....	7
	V.1 Metas Físicas 2020.....	7
	V.1.1 Buque costero.....	7
	V.1.2 Informes Técnicos.....	9
	V.1.3 Observadores Pesqueros.....	12
	V.1.4 Muestreo de Desembarque.....	13
	V.2 Otra Producción Científica.....	14
	V.2.1 Viajes de estudio, etc.....	14
	V.2.2 Sensoramiento Remoto.....	14
	V.2.3 Actividades Varias.....	15
	V.3 Campañas de Investigación.....	18
	V.4 Fondos asignados por el CFP.....	22
	V.5 Convenios.....	22
VI.	OBSERVACIONES y RECOMENDACIONES.....	23
VII.	OPINION DEL AUDITADO.....	23
VIII.	CONCLUSIONES.....	23
	ANEXOS.....	25



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

INFORME DE AUDITORIA N° 22/2020 Control de Gestión 3° Trimestre 2020 - EJECUTIVO -

El Objetivo del presente trabajo es presentar a la autoridad superior del organismo y a la SIGEN un panorama actualizado trimestralmente en cuanto al desarrollo de las actividades sustantivas del Organismo durante el periodo analizado.

La labor de auditoría se ha basado en el relevamiento de información proveniente de distintas fuentes documentales: archivos institucionales propios, informes técnicos y de campaña, actas de organismos gubernamentales y sitios de Internet de entidades públicas y privadas vinculadas al sector pesquero.

El periodo auditado abarcó del 1º de julio al 30 de setiembre de 2020. Las tareas propias del objeto de examen han sido desarrolladas durante los meses de octubre y diciembre de 2020, conjuntamente con otros proyectos simultáneos, viéndose sometidas a algunas demoras originadas por las medidas de distanciamiento dispuestas por las autoridades en virtud de la pandemia de COVID-19.

A partir del relevamiento practicado sobre las principales actividades sustantivas del Organismo (informes técnicos), se verificó que las Metas Físicas totales comprometidas para el periodo julio-setiembre de 2020 muestran una sub-ejecución global del 46%. Los Informes de Campaña y los Informes Finales de Marea de los Observadores fueron las dos actividades que se vieron particularmente afectadas en el contexto de la pandemia, con la anulación o suspensión de muchas de ellas.

Se identificaron un total de 19 documentos conteniendo estimaciones de Capturas Biológicamente Aceptables (CBA) o Monitoreos de Pesquerías, correspondiendo en esta oportunidad a las especies calamar, langostino, anchoíta, caballa, vieira, lenguados, besugo y pez palo.

Para el tercer trimestre de 2020 el *Programa de Observadores a Bordo* de embarcaciones comerciales reportó un total de 21 Informes y 590 días de pesca relevados en ocho estratos de flota. Por su parte, el *Gabinete de Muestreo de Desembarque* (GMDD) registró una actividad limitada debido a que la mayor parte de su personal goza de licencias especiales.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

En cuanto al desempeño de la flota del INIDEP, debido a las limitaciones causadas por la pandemia de Covid-19 (casos positivos), además de los retrasos impuestos por la necesidad de realizar trabajos de mantenimiento y reparaciones impostergables, solamente el BIP *Angelescu* consiguió realizar dos de las campañas planificadas (Langostino y Vieira).

En el tercer trimestre del corriente año el *Consejo Federal Pesquero* asignó al INIDEP un total de \$21.462.200.- provenientes del *Fondo Nacional Pesquero* (FONAPE).

Por su parte, en el periodo reportado se tomó conocimiento de la firma de siete convenios de vinculación y cooperación institucional, en esta oportunidad con INVAP SE, *Fundación Argeninta*, *Escuela Nacional de Pesca “Comandante Luis Piedra Buena”* y las empresas pesqueras *Bentónicos de Argentina SA*, *Crustáceos del Sur SA*, *Centomar SA*, *Wanchese Argentina SRL* y *Glaciar Pesquera SA*.

Mar del Plata, 28 de diciembre de 2020



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

INFORME DE AUDITORIA N° 22/2020 Control de Gestión 3° Trimestre 2020 - ANALÍTICO -

I. OBJETIVO GENERAL

Presentar a la autoridad superior del organismo y a la SIGEN un panorama actualizado trimestralmente en cuanto al desarrollo de las actividades sustantivas del Organismo durante el periodo analizado.

II. OBJETIVOS PARTICULARES

1. Relevar el grado de avance en la presentación de los Informes Técnicos comprometidos en las previsiones de Metas Físicas para el ejercicio 2020, particularmente en lo referido a aquellos que contengan recomendaciones de *Capturas Biológicamente Aceptables* (CBA) por especie.
2. Identificar y evaluar la emisión de otros tipos de informes: Documentos Técnicos, Informes de Campaña, Informes de Comisión, Documentos de Trabajo e Informes de Gestión, entre otros.
3. Analizar la correspondencia entre las actividades de campo planificadas (campañas de investigación) y las efectivamente llevadas a cabo durante el periodo auditado.
4. Examinar la producción científica de los investigadores del Organismo a través de la cuantificación de las diferentes publicaciones nacionales e internacionales en las que se hayan presentado trabajos. Cuantificar la participación de investigadores del Instituto en eventos científicos internacionales.
5. Cuantificar los aportes de fondos extra-presupuestarios provenientes del *Fondo Nacional Pesquero* (FONAPE) realizados por el *Consejo Federal Pesquero* (CFP).
6. Relevar el número y naturaleza de los convenios de cooperación suscriptos por el INIDEP durante el periodo bajo análisis.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

7. Verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en los lineamientos dictados por la SIGEN, para la elaboración del Plan Anual 2020.

III. ALCANCE y LIMITACIONES DE LA LABOR DE AUDITORÍA

Se ha procedido a evaluar la totalidad de las acciones desarrolladas por el *Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero* de acuerdo a las misiones y funciones asignadas al organismo.

El examen se realizó de acuerdo con las Resoluciones de las SIGEN N° 152/2002 (Normas de Auditoría Interna Gubernamental), N° 3/2011 (Manual de Control Interno Gubernamental) y N° 172/2014 (Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional).

El periodo auditado abarcó del 1º de julio al 30 de setiembre de 2020.

Las tareas propias del objeto de examen han sido desarrolladas durante los meses de octubre y diciembre de 2020, conjuntamente con otros proyectos simultáneos.

Corresponde mencionar algunas demoras sufridas en el acceso a ciertos documentos como consecuencia de las medidas dispuestas por las autoridades por la pandemia del COVID-19.

No existieron limitaciones en el acceso a la información solicitada.

IV. MARCO DE REFERENCIA

La labor de auditoría se ha basado en el relevamiento de información proveniente de distintas fuentes documentales: archivos institucionales propios, informes técnicos y de campaña, actas de organismos gubernamentales, entre otros, en las que quedarán reflejadas las actividades llevadas a cabo por el INIDEP.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

V. INFORME DE AUDITORÍA

Por RESOL-2020-345-APN-INIDEP#MAGYP fechada el 28 de agosto de 2020 se aprobó el nuevo listado de Programas, Gabinetes y demás sectores dependientes de la *Dirección Nacional de Investigación* del Instituto, así como también se asignaron los responsables a cargo de cada uno de ellos. Se destaca la incorporación a la DNI del *Programa de Aguas Continentales*,

V.1 METAS FÍSICAS 2020

V.1.1 BUQUE COSTERO (*Bip Mar Argentino*)

De acuerdo a la información suministrada por la *Dirección de Buques* y por el SAF, del 1º de julio al 30 de setiembre de 2020 se finalizaron las gestiones de dos pagos a la firma *Seaplace SL* por los servicios de consultoría sobre la construcción del nuevo buque (iniciados a fines del trimestre anterior):

Fecha Operación	Expediente N°	N° Comprobante Transf. Com. Ext.	Concepto	Detalle	Importe \$
01/07/2020	EX-2020-28045873-APN-INIDEP#MAGYP	92658420	Factura 37	14to Pago: Informe 13 (USD 17.875,60)	1.278.462,91
05/08/2020	EX-2020-28046005-APN-INIDEP#MAGYP	93469872	Factura 53	15to Pago: Informe 14 (USD 17.741,60)	1.306.314,00
Total					2.584.776,91

Por RESOL-2020-317-APN-INIDEP#MAGYP del 9 de agosto pasado (EX-2020-47068456-APN-INIDEP#MAGYP) se aprobaron las modificaciones realizadas mediante la Adenda por suspensión de plazos por fuerza mayor y la Adenda de segunda ampliación del contrato de construcción firmado oportunamente por el INIDEP y el Astillero ARMON. La segunda adenda amplía el monto original en USD\$553.126.- en concepto de modificaciones consensuadas entre el Instituto y el Astillero.

Durante el periodo analizado el INIDEP recibió un informe de inspección por parte de la empresa *Seaplace SL*, cuyas partes principales son las siguientes:



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

GE-857-TR-004 - INFORME TRABAJOS ADICIONALES ADENDA 2 (07 septiembre 2020)

En el presente informe se justifican una serie de trabajos no contemplados en el contrato original entre INIDEP y el Astillero Armón. Estos trabajos están incluidos en la llamada Adenda 2 y suponen una ampliación del contrato respondiendo a una serie de peticiones al Astillero durante diferentes reuniones entre ambas partes. Se distinguen dos grupos:

TRABAJOS CON COSTO AL INIDEP

1. Aumento de la capacidad de alojamiento de la tripulación náutica del buque de 8 a 11 personas. REALIZADO.
2. Suministro e instalación de una grúa de cubierta electrohidráulica articulada, con capacidad de 1.5 t a 8 m. REALIZADO.
3. Suministro e instalación de un molinete de fondeo con cable y de un molinete de fondeo con cadena y su correspondiente caja de cadenas. REALIZADO.
4. Reemplazo de la depuradora de aceite y su instalación correspondiente (la cual no se considera necesaria debido a la reducida cantidad de aceite a utilizar en el buque), por la pre-instalación del sistema de tubería, pocetes de achique e instalación eléctrica correspondiente a la bomba trituradora del sistema de descarga del laboratorio húmedo. REALIZADO.
5. Suministro e instalación de dos hidrófonos en la quilla retráctil con su cableado hasta su unidad de recepción y suministro del software correspondiente, dos sensores de puertas y un sensor ojo de pez. PENDIENTE a la fecha del Informe en razón de necesitar el buque en dique seco.
6. Reforma de la base del pórtico de popa para dejar paso por sus lados aumentando el ancho y el largo de dicho pórtico. REALIZADO.
7. Mejora tecnológica de los equipos acústicos pasando a instalar un sonar de pesca modelo *Simrad* SC90 más avanzado en vez del modelo SH90 (desactualizado) e instalando un ADCP *Simrad* de más capacidad (150 kHz) de manera integrada con la ecosonda científica EK80 de cinco frecuencias (38, 70, 120, 200, 330 kHz) y programa de post procesamiento MAREC LSSS conteniendo 2 licencias. PENDIENTE. Situación ídem punto 5.

TRABAJOS SIN COSTO PARA EL INIDEP

Incluyen modificaciones en los siguientes sectores y mecanismos:

1. Laboratorio Multipropósito. REALIZADO.
2. Laboratorio Húmedo. REALIZADO.
3. Cámara de -20°C. REALIZADO.
4. Laboratorio Seco. REALIZADO.
5. Instalación y cableado de equipos acústicos en la Quilla Retráctil. PENDIENTE a la fecha del Informe por requerir el buque en seco.
6. Área de Estibaje. REALIZADO.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

7. Modificación de los tiempos de extensión de los pórtilos de popa y estribor. PENDIENTE a la fecha del Informe. Los tiempos serían comprobados durante las pruebas de pesca y científicas con el protocolo correspondiente.
8. Cubierta. REALIZADO.
9. Cambio del sistema de apertura y cierre de las pastecas de las maniobras oceanográficas e hidrográficas. REALIZADO.
10. Guinche Hidrográfico. REALIZADO.
11. Maniobras de Pesca. REALIZADO.
12. Puntos de anclaje en distintos sectores de la Cubierta. REALIZADO.
13. Habitabilidad. REALIZADO.
14. Instalación de puertas en el pasillo del Comedor. REALIZADO.

Se informa también que una comisión del INIDEP compuesta por técnicos en oceanografía, acústica, pesca y comando llegó a Vigo el día 1º de octubre para presenciar y participar de nuevas pruebas de mar y equipamientos del Bip. Si bien se informará en el reporte correspondiente al 4º trimestre, puede adelantarse que en general el resultado fue muy satisfactorio. El *Mar Argentino* finalmente zarpó de España el 31 de octubre y arribó sin novedad a Mar del Plata el 25 de noviembre pasado.

V.1.2 PRODUCCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS

Como **Anexo I** se adjunta un detalle, discriminado por Dirección, de los *Informes Técnicos Oficiales (ITO)*, *Informes de Investigación (INV)*, *Informes de Asesoramiento y Transferencia (IAT)*, *Documentos Técnicos (DT)*, *Informes de Campañas*, *Documentos de Trabajo*, *Informes de Comisión* e *Informes de Observadores* producidos por el Instituto durante el periodo auditado. Por otra parte en los Papeles de Trabajo del presente Informe se incluye una copia de la nota que la *Dirección Nacional de Investigación* remitiera a la *Dirección de Administración* reportando sobre el cumplimiento de las Metas Físicas (Informes) comprometidos para el 3º trimestre de 2020 (Nota DNI NO-2020-68215362-APN-DNI#INIDEP del 09/10/2020), así como también una copia de los Formularios presentados en la misma fecha con la firma electrónica de la *Dirección de Administración* del Instituto, a través del subsistema *e-PEF* (Programación y Ejecución Física de Programas y Proyectos de Inversión), perteneciente al Sistema Integrado de Información Financiera en Internet (*e-SIDIF*).

Para la documentación del presente trabajo de auditoría se ha tenido en cuenta la información en formato electrónico disponible en la *Dirección Nacional de Investigación*. En esta oportunidad y debido a las limitaciones mencionadas, no se contó con la habitual documentación de respaldo en papel ni con la información proveniente del sistema de consulta vía Intranet



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

mantenido por la DNI y la *Biblioteca y Servicio de Documentación del Instituto* (Sistema ABCD). A continuación se presentan las proyecciones de Metas Físicas comprometidas para el 3º trimestre del Ejercicio 2020, junto con los documentos efectivamente producidos:

TIPO DE INFORME	PROYECTADO	EJECUTADO
Informes Técnicos Oficiales	10	8
Informes de Investigación	25	24
Informes de Asesoramiento y Transferencia	30	23
Informes de Campaña	8	1
Informes Finales de Marea (Observadores)	70	21
TOTALES	143	77

Se observa que las **Metas Físicas** totales proyectadas para el periodo julio-setiembre de 2020 muestran una sub-ejecución global del 46%, siendo los principales afectados los Informes de Campaña y los de Observadores.

Sobre las causas de los desvíos registrados en el trimestre, la *Directora Nacional de Investigación* informa lo siguiente en su nota del 9 de octubre pasado a la Dirección de Administración del INIDEP:

“Teniendo en cuenta las innumerables variables que afectan la realización de un Documento Científico, se considera que la cantidad producida de cada tipo presentó un desvío aceptable relativo a lo previsto. Se destaca dicho desvío relacionado con la situación de pandemia que se vive en el país. En particular, la disminución significativa de informes de campaña y marea se debe a la anulación o disminución de las mismas. Por su parte, el cumplimiento de las metas previstas sobre la producción de informes de Investigación, puede relacionarse con la situación de trabajo remoto que dificulta la concreción de los documentos.”

Además de lo indicado por la DNI se deben mencionar los trabajos de mantenimiento en dique seco llevados a cabo en el Bip *Angelescu* durante los meses de setiembre y octubre. En cuanto al Bip *Holmberg*, luego de completar una larga lista de reparaciones que requería la embarcación, se detectaron varios casos positivos de Covid-19 entre la tripulación y el personal de Operaciones, por lo cual la campaña prevista debió ser cancelada. En el caso



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

de los Informes Finales de Marea, cabe señalar que en algunos casos los embarques de Observadores no pudieron concretarse debido a la imposibilidad de constatar la correcta implementación de los protocolos sanitarios en los buques pesqueros propuestos, lo que impidió el embarque seguro del personal del INIDEP.

Informes con Recomendaciones de Capturas Biológicamente Aceptables (CBA) o Monitoreos de Pesquerías

Durante el trimestre auditado se produjeron 19 documentos con estas características:

INFORME INIDEP	ESPECIE
ITO 24 - 27	Calamar
Asesoramiento a la CTMFM	Calamar ZCPAU (Cierre Pesquería 2020)
ITO 31 IAT 70 - 71 - 82 - 84 - 90	Langostino
ITO 25	Anchoíta Bonaerense
ITO 26	Anchoíta Stock Patagónico
ITO 29	Caballa Sur 39°S
Nota DNI N° 149/2020	Caballa Norte 39°S
ITO 30	Centolla Área Sur
ITO 9	Vieira patagónica - CMP UM C
Nota DNI N° 129/2020	Vieira patagónica - CMP UM D y E
Sugerencias del Grupo de Trabajo Costeros de la CTMFM	Lenguados - CTP 2020 ZCPAU
Sugerencias del Grupo de Trabajo Costeros de la CTMFM	Besugo - CTP 2020 ZCPAU
Sugerencias del Grupo de Trabajo Costeros de la CTMFM	Pez palo - CTP 2020 ZCPAU

ITO: Informe Técnico Oficial

IAT: Informe de Asesoramiento y Transferencia



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

V.1.3 INFORMES DE OBSERVADORES PESQUEROS

Durante el 3º trimestre la DNI aprobó la versión final de **21 Informes de Observadores con un total de 590 días de pesca relevados**. A continuación se muestra un cuadro con los informes elaborados y días de pesca relevados, discriminados por especie y estrato de flota.

INFORMES DE OBSERVADORES JULIO - SETIEMBRE 2020		
Especie Objetivo/Arte	Días de pesca	Cantidad de Informes
Merluza común o <i>hubbsi</i> (congeladores)	31	1
Merluza común o <i>hubbsi</i> (fresqueros)	97	7
Variado costero (fresqueros)	--	--
Especies australes (congeladores)	96	1
Especies australes (surimi)	91	1
Merluza negra (palangre o trampas)	--	--
Costero abadejo/merluza	--	--
Abadejo (fresquero)	--	--
Centolla (trampas)	114	2
Centolla (fresqueros)	--	--
Cangrejo rojo (trampas)	--	--
Langostino (congelador)	72	3
Langostino (fresquero)	66	5
Calamar (poteras)	23	1
Vieira (arrastre)	--	--
Anchoíta (fresqueros)	--	--
Caballa	--	--
Rayas	--	--
Total	590	21

Con respecto a la realización de capacitaciones orientadas a la formación continua y actualización metodológica de los observadores y del personal de tierra, no se informa de nuevas actividades para el periodo analizado.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

V.1.4 MUESTREO DE DESEMBARQUE

La mayor parte del personal del Gabinete goza de licencias especiales de modo que las tareas realizadas fueron coordinadas y realizadas por una mínima dotación. De manera consensuada con la Dirección de la cual depende, el personal del Gabinete realizó distintas actividades de manera remota.

Se presenta a continuación un resumen de las tareas realizadas durante el trimestre:

- Muestreos de Desembarque:
 - Muestreo de Caballa en el muelle del Pto. de Mar del Plata sobre dos B/P comerciales.
 - Recolección de muestras de Caballa en el muelle del Pto. de Mar del Plata para el Programa de Peces Pelágicos provenientes del *B/P Tesón*.
- Informes:
 - Entrega de Informes de Asesoramiento y Transferencia ref. Muestreo de los Desembarques Comerciales en el Puerto de Necochea – Febrero 2020 y Marzo 2020.
 - Informe sobre el Muestreo de Desembarque en el Puerto de Mar del Plata de los Buques provenientes de la Zona de Prospección (Bahía de Samborombón).
- Participación en Prospecciones:
 - Campaña de Langostino en *BIP Angelescu*.
 - Campaña de Vieira en *BIP Angelescu*.
 - Campañas del Programa Langostino en buques pesqueros comerciales.
- Participación en reuniones virtuales (vía Zoom):
 - Dudas y consultas sobre el modo de trabajo y cuidados a tener en cuenta ante la pandemia de Covid-19.
 - Avances del Proceso de Fortalecimiento Institucional, Incorporación Programa Aguas Continentales, Pesca Artesanal. Resumen informativo: Campañas y RRHH.
- Actividades presenciales:
 - Comisiones de trabajo para realizar la limpieza y ordenamiento de las cámaras de frío y de la Sala de Muestreo.
- Capacitaciones:
 - Curso “*Aprendiendo a aprender en equipos de trabajo*” en plataforma INAP para el personal Técnico del GMDD.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

V.2 OTRA PRODUCCION CIENTIFICA

V.2.1 VIAJES DE ESTUDIO, ASISTENCIA A CONGRESOS, ETC.

Como **Anexo II** se incorpora un cuadro con los datos completos referentes a fechas, agentes, lugar y motivo de las comisiones originadas durante el periodo analizado, en la participación en eventos internacionales de investigadores, técnicos o becarios con lugar de trabajo en el INIDEP. Puede verse entonces que en el tercer trimestre de 2020 se realizaron ocho viajes al exterior. Todos ellos relacionados con las etapas finales de la entrega del BIP *Mar Argentino* y su viaje hacia la República Argentina, abonándose en concepto de pasajes, viáticos y alojamiento un total de AR\$573.166,30 y €6.939,00.

V.2.2 SUBPROGRAMA SENSORAMIENTO REMOTO (SERE)

En función de los objetivos planteados para el año 2020, durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Estimación semanal del número de buques poteros extranjeros que operan fuera de la *Zona Económica Exclusiva de Argentina* (ZEEA). Esta actividad se realiza a través del procesamiento de imágenes satelitales provistas por la *Comisión Nacional de Actividades Espaciales* (CONAE), mediante un software desarrollado por el *Programa de Sensoramiento Remoto*. Los resultados obtenidos son utilizados por el *Programa de Pesquerías de Cefalópodos* del INIDEP para el seguimiento y la evaluación del recurso calamar *Illex argentinus*. En el mes de julio dio por finalizada hasta el mes de noviembre la actividad de procesamiento de imágenes debido a que no se observaron más buques presentes.
- En relación al proyecto presentado al CFP titulado "*Capacitación sobre el uso de imágenes satelitales en la pesquería del calamar argentino Illex argentinus*" y que se encuentra enmarcado en la convocatoria denominada *Solicitud de Financiamiento destinado a la Formación y Capacitación del Personal de la Pesca*, mediante Nota CFP N° 113/2020 el SERE fue notificado que el proyecto presentado quedó seleccionado en primer lugar en la orden de méritos.
- En relación al proyecto antes mencionado se realizó el "*I Taller sobre uso de imágenes satelitales en la pesquería del calamar argentino (Illex argentinus)*".



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

- A fin de diagramar el próximo taller sobre estas temáticas, el SERE comenzó a realizar un relevamiento sobre las necesidades de información satelital de la flota potera. El objetivo a futuro es desarrollar productos satelitales que puedan ser utilizados a bordo de los buques. Por tal motivo, también se inició un relevamiento sobre la conectividad de los mismos.
- Se generaron mapas y gráficos sobre anomalías mensuales de temperatura superficial del mar y clorofila para toda la Plataforma Argentina y Temperaturas para las Estaciones Virtuales de Monitoreo (EVM).
- Se realiza el mantenimiento de los sistemas informáticos a bordo del *BIP Víctor Angelescu*.
- Participación en reuniones semanales virtuales con la empresa *Seaplace* en relación a las pruebas realizadas sobre el equipamiento informático del *BIP Mar Argentino*.
- Dictado de una breve charla en relación a la actividad que desarrolla el SERE referida al monitoreo de buques poteros extranjeros, en el marco de la charla organizada por la *Asociación de Profesionales del INIDEP (API)* que tuvo como disertantes a miembros de la organización *Global Fishing Watch*.
- Se procesaron imágenes satelitales para los proyectos del INIDEP de Producción Primaria y Biotoxicidad y Langostino.
- Capacitación: Curso virtual dictado por la CONAE titulado "*Introducción a la Teledetección SAR*". El mismo está especialmente focalizado al procesamiento de los productos de las misiones satelitales SAOCOM 1A y 1B.

V.2.3 ACTIVIDADES VARIAS

Durante el trimestre analizado se destaca la realización de las siguientes actividades científicas y de divulgación¹:

- 6 de julio: El INIDEP participó en la primera reunión del "*Comité Interministerial de Pampa Azul*". El Instituto, junto con profesionales de CADIC, INVAP, IAA y Cancillería presentaron las "*Bases estratégicas para una política de estado de gestión del Atlántico Sur para su conservación y uso sostenible, desarrollo y fortalecimiento de una estrategia de presencia sobre la base de investigación y monitoreo*".

¹ Archivo permanente UAI - Eventos



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

- 29 de julio: Integrantes del Programa *Pesquerías de Crustáceos Bentónicos*, junto con científicos del *Instituto de Fomento Pesquero* (IFOP) de Chile, mantuvieron una reunión virtual sobre las distintas áreas de conocimiento en las que está trabajando cada grupo, buscando al mismo tiempo los puntos de encuentro a partir de los cuales se generará una agenda de trabajo.
- 5 de agosto: Se llevó a cabo un encuentro virtual entre directivos del **INIDEP** y autoridades de la SSAGyP de la provincia de Buenos Aires, con el objeto de avanzar en el trabajo conjunto sobre las medidas de manejo dirigidas a las especies componentes del variado costero que incluyen los peces óseos y cartilaginosos.
- 10 de agosto: Se publica en el sitio web del INIDEP <https://www.argentina.gob.ar/inidep/biblioteca/publicaciones-especiales> el informe denominado "*Estado del conocimiento biológico pesquero de los principales recursos vivos y su ambiente, con relación a la exploración hidrocarburífera en la ZEEA y adyacencias*", que fuera elaborado en conjunto por profesionales del Instituto y de la SSPyA de la Nación.
- 12 de agosto: El Director del Instituto participó de un nuevo encuentro virtual de la iniciativa interministerial Pampa Azul, en esta oportunidad para discutir el desarrollo de las plataformas que requiere el sistema científico para el relevamiento de información sobre la biodiversidad marina, oceanográfica, ambiental y pesquera como base para las actividades productivas, la asistencia a la navegación, las predicciones meteorológicas y los estudios sobre el cambio climático.
- 17-21 de agosto: Con el auspicio del INIDEP, investigadores, pescadores y funcionarios de Argentina, Uruguay y Brasil participaron de forma virtual de la primera etapa del "*Taller Regional del tiburón Carcharias taurus en el Atlántico Sudoccidental: esfuerzos transfronterizos para su conservación y uso sostenible*", organizado por *Wildlife Conservation Society* (WSC) Argentina.
- 24 de agosto: Se llevó a cabo una reunión virtual entre autoridades e investigadores del INIDEP con representantes de la *Unión Argentina de Pescadores Artesanales* (UAPA) y de la *Universidad Tecnológica Nacional* (UTN) regional Chubut, para avanzar en líneas de trabajo que permitan mejorar la situación estructural de este sector productivo.
- 25 de agosto: Con la participación de representantes de la cartera ambiental nacional, la SSPyA de la Nación y de las provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Buenos Aires, tuvo lugar un encuentro virtual donde se presentaron los resultados de una encuesta



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

realizada en provincias con litoral marítimo y en el INIDEP sobre el funcionamiento del *Programa de Observadores a Bordo de Buques Comerciales*.

- 8-10 de setiembre: Encuentro virtual “*Semana de la Acidificación del Océano: Un foro virtual para destacar los distintos aspectos de la investigación y las iniciativas en acidificación del océano*”, con la participación de una investigadora de INIDEP (Dra. Berghoff), con una charla sobre “*Acidificación del océano en el Atlántico suroeste*”.
- 17 de setiembre: Se realizó el “*I Taller sobre uso de imágenes satelitales en la pesquería del calamar argentino (Illex argentinus)*”, organizado por el *Programa de Sensoramiento Remoto* del INIDEP, en colaboración con el programa *Pesquerías de Cefalópodos* y la *Comisión Nacional de Actividades Espaciales* (CONAE).
- 22 de setiembre: Reunión virtual *Taller de ideas para selectividad y reducción del descarte en las pesquerías de Argentina - Reunión del Grupo de Expertos*. En representación del Instituto participaron profesionales de los Programas de *Langostino* y *Artes de Pesca*.
- 28 de setiembre: El *Comité Editor* del INIDEP anunció el ingreso de *Marine and Fishery Sciences* (MAFIS) -la publicación oficial del Instituto- al Directorio LATINDEX. Latindex es producto de la cooperación de una red de instituciones que funcionan de manera coordinada para reunir y diseminar información sobre las publicaciones científicas seriadas producidas en Iberoamérica.
- 30 de setiembre: Investigadores del INIDEP brindaron una charla sobre “*Buenas Prácticas de Pesca de Condrictios y grandes tiburones*”, en el marco del Proyecto “*Proteger la biodiversidad marina: Enfoque Ecosistémico de la Pesca y áreas protegidas*”, ejecutado por el MAyDS e implementado por la FAO con financiamiento del *Fondo para el Medio Ambiente Mundial* (GEF).

Por su parte, el *Área de Comunicación y Relaciones Institucionales* del Instituto (ACRI) informó para el periodo la realización de distintas actividades de difusión de las tareas desarrolladas en el INIDEP:

- Durante el tercer trimestre de 2020 se publicaron 18 notas periodísticas en el sitio web oficial del INIDEP www.argentina.gob.ar/inidep



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

- Comunicación semanal a través de Listas de Difusión de Mailing y *WhatsApp* de los comunicados oficiales emitidos por RRHH, Dirección INIDEP y otras áreas.
- Organización del Ciclo de Charlas Institucionales en la modalidad virtual (inicio 11 de setiembre).
- Actualización de los distintos apartados del sitio web oficial del INIDEP.
- Comienza la instalación de las diferentes aplicaciones para la INTRANET, junto con la carga de información en las distintas áreas de trabajo
- Redes sociales: se llevan a cabo actualizaciones diarias de acuerdo a las actividades desarrolladas en el INIDEP.
- Se realizan *backups* mensuales del sitio web y de la base de datos asociada.
- El área de Servicios Audiovisuales produjo durante el trimestre 34 videos de difusión sobre distintas temáticas científicas y de divulgación. Entre ellos pueden mencionarse videos sobre Campañas de Vieira Patagónica y de Langostino, documental de Centolla y cortos de Recetas de Pescado con Chefs Marplatenses.

Debido a las restricciones de desplazamiento impuestas por la pandemia de COVID-19, durante el periodo analizado no se aprobaron actos administrativos otorgando nuevos lugares de trabajo en el Instituto a profesionales y/o alumnos universitarios para la realización de trabajos de grado o posgrado.

V.3 CAMPAÑAS DE INVESTIGACION

En el cronograma tentativo de campañas elaborado en abril 2020 en situación de pandemia, se contemplaban para el tercer trimestre dos campañas para el BIP *Angelescu* (Langostino y Vieira) y entrada a dique seco para reparaciones y mantenimiento preventivo. Para el BIP *Holmberg* se preveían dos campañas de Merluza y una breve salida de una semana en conjunto con el *Centro de Investigación del Mar y la Atmósfera CIMA* (CONICET-UBA). En el caso de los *truckers* se había planificado una campaña costera de corvina, tres salidas a cangrejos y una campaña orientada al langostino.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Debido a las limitaciones causadas por la pandemia de Covid-19, además de los retrasos impuestos por la necesidad de realizar trabajos de reparación impostergables, las campañas que pudieron realizarse durante el trimestre fueron las siguientes:

- VA-01/2020 - *Relevamiento de langostino en fase pre-recluta y recluta en el Golfo San Jorge, litoral de Chubut y aguas nacionales adyacentes.* Zarpada 18/07/20; Arribo: 11/08/20; 25 días. Informe Técnico N° 31/2020; Informe de Campaña N° 14/2020.
- VA-02/2020 - *Campaña de evaluación de biomasa de vieira patagónica (Zygochlamys patagonica) en la Unidad de Manejo B.* Zarpada 17/08/20; Arribo: 14/09/20; 29 días.
- VA-03/2020 - *Salida de Prueba.* 13/11/20; 1 día.

Durante el trimestre analizado, técnicos y observadores pesqueros del INIDEP participaron en prospecciones realizadas a bordo de embarcaciones de la flota comercial:

- Prospección de langostino en aguas de jurisdicción nacional, área de veda permanente de juveniles de merluza. Junio-julio 2020. Informe de Asesoramiento y Transferencia N° 70/2020.
- Campaña de evaluación de los juveniles de merluza negra (*Dissostichus eleginoides*), B/P *Centurión del Atlántico (Estremar)* - Setiembre 2020 - Buques comerciales - Informe pendiente al 30/09/2020.
- Resultados de la prospección de langostino en aguas de jurisdicción nacional, área de veda permanente de juveniles de merluza Acta CFP 19/2020. Septiembre 2020. Informe de Asesoramiento y Transferencia N° 84/2020.

Mantenimiento de los BIP's

De acuerdo al informe elevado por la *Gerencia Técnica* de la *Dirección de Buques* del INIDEP, durante el trimestre analizado se realizaron una serie de trabajos de mantenimiento de diversas especialidades con el objeto de alistar los buques a la brevedad posible.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

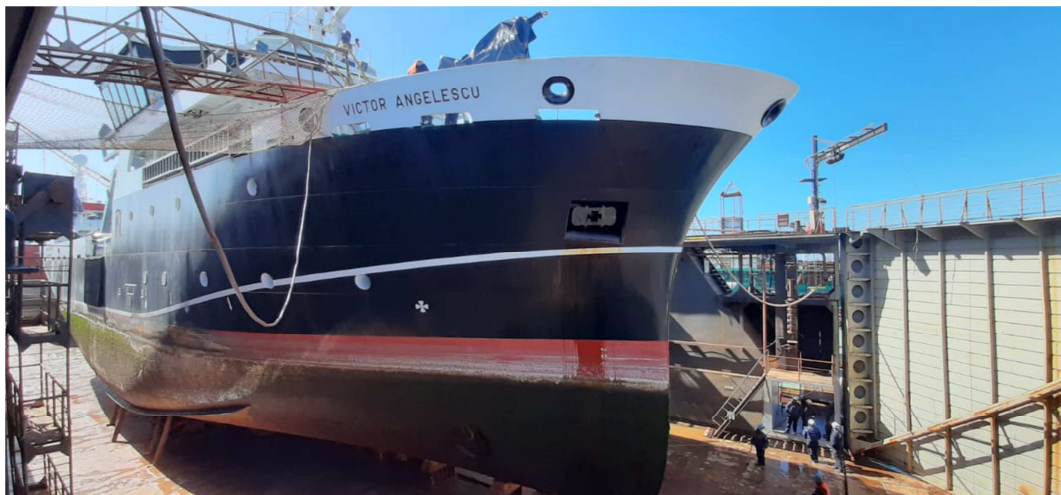
BIP Víctor Angelescu

Previamente al inicio de las campañas de julio y agosto y entre éstas y la entrada a dique, también se llevaron a cabo en el BIP *Angelescu* una serie de trabajos de mantenimiento informados por la *Dirección de Buques* (Lic. Franco D. Pisa, Gerente Técnico). Los mismos comprenden tareas variadas de los rubros electricidad y electrónica, refrigeración, mecánica, calderería e hidráulica.

Posteriormente, el BIP *Angelescu* ingresó el lunes 21 de septiembre al dique seco de *Astilleros SPI* con el objeto de realizar una serie de mejoras y trabajos de mantenimiento preventivo en el casco, mecánica y habitabilidad.

Además de todos los requerimientos de protección y seguridad de los equipos y los atinentes a los seguros, se realizaron distintos trabajos en el casco del buque: sondajes ultrasónicos, lavado con agua dulce a presión, rasqueteado, desengrasado y arenado, pintura. También se procedió al desmonte de rejillas, lavado, rasqueteado y pintado de las hélices laterales, "waterjetting" en las cubiertas de proa y espardeles, trabajos en la quilla retráctil y su habitáculo, pintura de obra muerta, viva, línea de flotación en ambas bandas y espejo de popa, pintura y tratamiento antideslizante de las cubiertas, arenado y pintado de tomas de mar, de las cadenas y molinete de anclas y las anclas.

Por último, se procedió al recambio de ánodos de zinc, trabajos mecánicos en todos los mecanismos, dispositivos, tuberías y válvulas, limpieza y pintura en tanques de agua, combustible y aguas negras, renovación de tuberías, repaso general de la obra viva, planta de pesca y recorrido de zonas de cocina y baños.



Bip VA en dique seco SPI (21-09-20)



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

El astillero -junto con el personal de cubierta del barco- inspeccionó y verificó el funcionamiento del cabrestante, constatándose que estaba en condiciones satisfactorias. También se inspeccionaron las cajas de cadena, verificando excelente estado y comprobándose la existencia del enjaretado. Se detectó una avería en los pistones de sujeción de la quilla retráctil, los cuales fueron retirados para su reparación por parte del taller de hidráulica contratado.

Se pudo comprobar asimismo la existencia de acentuados daños por corrosión en lugares típicos donde se intensifica este fenómeno, como ser las tuberías de ingreso a los intercambiadores de calor. De acuerdo a las recomendaciones del personal técnico se reemplazaron los tramos dañados de tuberías, así como también se procedió a retirar los 22 “ánodos de sacrificio” del sistema de protección contra la corrosión, reemplazándose 15 de los mismos. Por otra parte, se procedió a desmontar la hélice para su traslado al taller *Nodulfer Berisso S.R.L.* (único aprobado por la sociedad de clasificación ABS) para realizar los trabajos de relleno y aporte de material faltante.

BIP Holmberg

Se debió completar durante el periodo analizado una larga lista de reparaciones que resultaban indispensables para poder retomar sus actividades en el mar. Estos trabajos fueron detallados por la Gerencia Técnica del INIDEP en un mail dirigido a la UAI con fecha 11 de noviembre, incluyendo un total de 115 tareas de todas las especialidades. Lamentablemente, luego de finalizados los mismos y cuando el buque se estaba preparando para la primera campaña planificada (*Global de Merluza Sur*) se detectaron cinco casos positivos de Covid-19 entre los miembros de la Tripulación y el personal de Operaciones, razón por la cual se debió cancelar la salida prevista, en atención también a lo ajustado de los tiempos biológicos involucrados.

Truckers Willie y Bernie

Se encontraba pendiente de resolución la Licitación Privada N° 47-0015-LPR20, correspondiente a la contratación de un *service* oficial para el mantenimiento mecánico de los motores *Yamaha* de los *truckers Willie y Bernie* y de la embarcación de rescate del BIP *Angelescu*. Luego de un segundo llamado la misma debió declararse fracasada en razón de haberse presentado un solo oferente con una propuesta que superaba en casi un 30% el precio estimado (RS-2020-59332445-APN-INIDEP#MAGYP).



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Durante el periodo analizado se adjudicaron y/o pagaron una serie de expedientes de servicios, reparaciones, adquisiciones y/o nuevas instalaciones sobre los buques del Instituto (**Anexo IV**).

V.4 FONDOS ASIGNADOS POR EL CFP

Se relevó la totalidad de las Actas producidas por el *Consejo Federal Pesquero* durante el 3º trimestre del año en curso, las que llevan los números 14 a 23 inclusive². En las mismas se identificaron tres transferencias para el INIDEP a partir de lo recaudado por el *Fondo Nacional Pesquero* (FONAPE), ascendiendo su importe total a **\$21.462.200.-** (\$22.800.000.- en el trimestre anterior y \$16.120.000.- en el mismo periodo del 2019).

- Acta N° 16/2020 del 30/07/2020: Se asignan \$819.700.- y \$942.500.- para dos proyectos de capacitación presentados por el Instituto: “*Capacitación sobre el uso de imágenes satelitales en la pesquería del calamar argentino *Illex argentinus**” y “*Estudio, capacitación y transferencia de conocimientos sobre características nutricionales y parámetros fisicoquímicos de frescura y calidad de distintas especies pesqueras argentinas*”.
- Acta N° 17/2020 del 30/07/2020: Se asignan \$13.300.000.- para llevar a cabo las tareas de investigación pesquera.
- Acta N° 21/2020 del 10/09/2020: Se asignan \$6.400.000.- para llevar a cabo las tareas de investigación pesquera.

V.5 CONVENIOS

De acuerdo a la información suministrada por la *Dirección de Asuntos Jurídicos* del INIDEP (DAJ), durante el tercer trimestre de 2020 se ha intervenido y/o tomado conocimiento de la firma de siete convenios de vinculación institucional³ (ver **Anexo V**).

Además, con distintos grados de avance, se encuentran pendientes cuatro convenios de cooperación iniciados con las siguientes instituciones:

- 1.- EX-2020-45775927-APN-INIDEP#MAGYP: Convenio para Pasantía Facultad de Ingeniería UNMdP.

² Archivo permanente UAI - Actas CFP

³ Archivo permanente UAI - Convenios



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

- 2.- EX-2020-45155822-APN-INIDEP#MAGYP: Anexo XIV, Facultad de Ciencias Exactas UNMdP.
- 3.- EX-2020-54137984-APN-INIDEP#MAGYP: Convenio Marco con IFOP (Chile).
- 4.- EX-2019-95824995-APN-INIDEP#MAGYP: ANEXO XIV: Convenio Específico con Facultad de Ciencias Exactas y Acuerdo Individual para Práctica Educativa Sr. Castelletta.

VI. OBSERVACIONES y RECOMENDACIONES

No se realizan nuevas observaciones de auditoría.

VII. OPINION DEL AUDITADO

Con fecha 18 de diciembre de 2020 la Unidad de Auditoría Interna remitió por correo electrónico una copia del Informe Preliminar a la Dra. Claudia Carozza, *Directora Nacional de Investigación*, para que realizara los comentarios que considerara oportunos. No habiéndose recibido respuesta a la fecha, se considera que no existen observaciones que realizar, por lo cual se procede a emitir el presente informe definitivo.

VIII. CONCLUSIONES

A partir del relevamiento practicado sobre las principales actividades sustantivas del Organismo (informes técnicos), se verificó que las Metas Físicas totales comprometidas para el periodo julio-setiembre de 2020 muestran una sub-ejecución global del 46%. Los Informes de Campaña y los Informes Finales de Marea de los Observadores fueron las dos actividades que se vieron particularmente afectadas en el contexto de la pandemia, con la anulación o suspensión de muchas de ellas.

Se identificaron un total de 19 documentos conteniendo estimaciones de Capturas Biológicamente Aceptables (CBA) o Monitoreos de Pesquerías, correspondiendo en esta oportunidad a las especies calamar, langostino, anchoíta, caballa, vieira, lenguados, besugo y pez palo.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Para el tercer trimestre de 2020 el *Programa de Observadores a Bordo* de embarcaciones comerciales reportó un total de 21 Informes y 590 días de pesca relevados en ocho estratos de flota. Por su parte, el *Gabinete de Muestreo de Desembarque* (GMDD) registró una actividad limitada debido a que la mayor parte de su personal goza de licencias especiales.

En cuanto al desempeño de la flota del INIDEP, debido a las limitaciones causadas por la pandemia de Covid-19 (casos positivos), además de los retrasos impuestos por la necesidad de realizar trabajos de mantenimiento y reparaciones impostergables, solamente el BIP *Angelescu* consiguió realizar dos de las campañas planificadas (Langostino y Vieira).

En el tercer trimestre del corriente año el *Consejo Federal Pesquero* asignó al INIDEP un total de \$21.462.200.- provenientes del *Fondo Nacional Pesquero* (FONAPE).

Por su parte, en el periodo reportado se tomó conocimiento de la firma de siete convenios de vinculación y cooperación institucional, en esta oportunidad con INVAP SE, *Fundación Argeninta*, *Escuela Nacional de Pesca “Comandante Luis Piedra Buena”* y las empresas pesqueras *Bentónicos de Argentina SA*, *Crustáceos del Sur SA*, *Centomar SA*, *Wanchese Argentina SRL* y *Glaciar Pesquera SA*.

Mar del Plata, 28 de diciembre de 2020



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Anexos



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Dirección / Programa - Gabinete	Informes Técnicos Oficiales (*)	Informes de Investigación (*)	Informes de Asesoramiento y Transferencia (*)	Informes Finales de Marea (*)	Informes de Campaña (*)	Documentos de Trabajo	Informes de Comisión	Informes de Gestión
Dirección Nacional de Investigación	--	1	2	--	--	--	5	6
Aguas Continentales								
Dirección de Pesquerías de Peces	4	15	6	--	--	3	--	1
Merluza y Fauna Acompañante		6	1					1
Peces Demersales Australes y Subantárticos	1	4	1					
Peces Pelágicos	3	1						
Peces Demersales Costeros		3	1					
Condriictios		1	2			3		
Gabinete Determinación Edades de Organismos Marinos								
Gabinete de Biomatemática			1					
Gabinete de Hidroacústica								
Dir. de Pesq. de Invertebrados y Ambiente Marino	4	5	9	--	--	--	2	--
Cefalópodos	2							
Langostino	1		5					
Crustáceos Bentónicos	1	2					1	
Moluscos Bentónicos								
Dinámica del Plancton Marino y Cambio Climático			1				1	
Química Marina y Marea Roja								
Ecología Pesquera								
Gabinete de Ecología Reproductiva		1						
Gabinete de Oceanografía Física		1	1					
Gabinete de Genética Molecular y Microbiología		1	1					
Gabinete de Zooplancton			1					
Dir. de Información, Operaciones y Tecnología	--	3	6	21	1	--	5	--
Desarrollo de Artes de Pesca y Métodos de Captura					1			
Tecnología, Valorización e Innovación de Productos Pesq		1	1				2	
Maricultura		2	2				2	
Economía Pesquera								
Sistema de Información Oceanográfico-Pesquera								
Sensoramiento Remoto								
Observadores a Bordo de Buques Comerciales			3	21				
Gabinete de Muestreo de Desembarque							1	
Gabinete de Biología Experimental								
Comisión de Operaciones								
TOTAL	8	24	23	21	1	3	12	7



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ANEXO II - VIAJES AL EXTERIOR DE INVESTIGADORES y TÉCNICOS DEL INIDEP (Autorizaciones 3° trimestre 2020)

Periodo del viaje	Destino	Agente	Aprobado por Res. INIDEP N°	Motivo de la Comisión	Gastos a cargo INIDEP
Desde el 30/09/2020 al 19/10/2020	Ciudad de Vigo, Reino de España	Técnico D. Daniel Cesar ACEVEDO Comisión de Operaciones	374/2020 del 23/09/2020	Realizar la capacitación prevista en el pliego de la LPI 02/2015 del BIP "Mar Argentino" y que fuera adjudicada al <i>Astillero Armón Vigo S.A.</i> Viáticos y alojamiento a cargo Astillero Armón. Pasajes aéreos a cargo INIDEP.	\$ 74.255,40
		Dr. Ariel G. CABREIRA Jefe del Gabinete de Hidroacústica			\$ 74.255,40
		Ing. Ezequiel COZZOLINO Jefe del Programa de Sensoramiento Remoto			\$ 74.255,40
		Ing. Bruno V. MENNA Gabinete de Hidroacústica			\$ 74.255,40
Desde el 30/09/2020 y regreso a bordo del BIP <i>Mar Argentino</i>		Cap. Rubén A. LATTE Dirección de Buques			\$ 49.749,30
		Primer Pescador Gastón T.A. ORTIE Dirección de Buques			\$ 49.749,30



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

Periodo del viaje	Destino	Agente	Aprobado por Res. INIDEP N°	Motivo de la Comisión	Gastos a cargo INIDEP
Desde el 30/09/2020 al 19/10/2020	Ciudad de Vigo, Reino de España	Lic. Oscar H. PADIN Director INIDEP	395/2020 del 30/09/2020	<p>Coordinar el despacho y posterior entrega del BIP <i>Mar Argentino</i> a su arribo a la República Argentina, realizar tareas ante el Consulado de la RA en la Ciudad de Vigo, verificar el inventario general del buque, suscribir documentación de respaldo para el cumplimiento de la última etapa del Convenio de construcción del Buque y asistir a la zarpada del mismo.</p> <p>Llevar a cabo una visita a la sede del Instituto Español de Oceanografía (Vigo) a efectos de realizar un intercambio profesional con sus autoridades y explorar las posibles líneas de cooperación científica y desarrollo tecnológico en Ciencias del Mar con el INIDEP.</p>	\$ 106.505,10 € 4.023,00



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

Periodo del viaje	Destino	Agente	Aprobado por Res. INIDEP N°	Motivo de la Comisión	Gastos a cargo INIDEP
Desde el 30/09/2020 al 19/10/2020	Ciudad de Vigo, Reino de España	Dr. Carlos Ángel LASTA Asesor científico	395/2020 del 30/09/2020	<p>Coordinar el despacho y posterior entrega del BIP <i>Mar Argentino</i> a su arribo a la República Argentina, realizar tareas ante el Consulado de la RA en la Ciudad de Vigo, verificar el inventario general del buque, suscribir documentación de respaldo para el cumplimiento de la última etapa del Convenio de construcción del Buque y asistir a la zarpada del mismo.</p> <p>Llevar a cabo una visita a la sede del Instituto Español de Oceanografía (Vigo) a efectos de realizar un intercambio profesional con sus autoridades y explorar las posibles líneas de cooperación científica y desarrollo tecnológico en Ciencias del Mar con el INIDEP.</p>	\$ 70.141,00 € 2.916,00
GASTOS TOTALES DEL TRIMESTRE					\$ 573.166,30 € 6.939,00



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

**ANEXO III - OTORGAMIENTO DE LUGAR DE TRABAJO
(Resoluciones INIDEP – 3° Trimestre 2020)**

NO SE REGISTRAN DURANTE EL PERIODO ANALIZADO



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

**ANEXO IV - EXPEDIENTES CAPITANÍA
(adjudicados o pagados en el 3° trimestre 2020)**

Expediente	Resolución INIDEP	Objeto
EX-2020-38389697-APN-INIDEP#MAGYP	256/2020	PAGO ND COMPRA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
EX-2020-05137064-APN-DA#INIDEP	257/2020	ADJ LPUB INFORMÁTICA ANGELESCU
EX-2020-36316830-APN-DA#INIDEP	259/2020	ADJ CD VIVERES BIPS
EX-2020-43355943-APN-INIDEP#MAGYP	263/2020	ADJ MEDICAMENTOS ANGELESCU
EX-2020-43355310-APN-INIDEP#MAGYP	264/2020	ADJ GRILLETERÍA ANGELESCU
EX-2020-43355012-APN-INIDEP#MAGYP	265/2020	ADJ FERRETERÍA ANGELESCU
EX-2020-42065921-APN-DA#INIDEP	266/2020	ADJ CD VIVERES BIPS
EX-2020-04989009-APN-DA#INIDEP	268/2020	ADJ PRÓRROGA TRAB PINTURA BIPS
EX-2020-30591992-APN-DA#INIDEP	276/2020	ADJ CD MANT GENERADORES ANGELESCU
EX-2020-24306866-APN-INIDEP#MAGYP	285/2020	PAGO FACT Y ND REMOLQUE HOLMBERG
EX-2020-36458374-APN-INIDEP#MAGYP	287/2020	PAGO ND REPUESTOS ANGELESCU
EX-2020-31405100-APN-DA#INIDEP	295/2020	ADJ CD HIDRAULICA ANGELESCU
EX-2020-03485064-APN-DA#INIDEP	300/2020	ADJ PRORROGA MANT RUBROS VARIOS BIPS
EX-2020-34164030-APN-INIDEP#MAGYP	302/2020	PAGO FAC RETIRO HIDROCARBUROS Y AGUAS SUCIAS HOLMBERG- ANGELESCU
EX-2020-035406833-APN-DA#INIDEP	306/2020	ADJ LPRIV FILTROS Y CORREAS BIPS



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Expediente	Resolución INIDEP	Objeto
EX-2020-17428717-APN-DA#INIDEP	313/2020	ADJ CD MEDICAMENTOS BIPS
EX-2020-28465402-APN-DA#INIDEP	314/2020	ADJ LPRIV MANT SENTINA BIPS
EX-2020-08407328-APN-DA#INIDEP	321/2020	ADJ LPRIV ROPA DE TRABAJO Y EPP EMBARCADOS
EX-2019-68440354-APN-DA#INIDEP	324/2020	ADJ PRÓRROGA AGENCIA MARÍTIMA
RESOL-2020-326-APN-INIDEP#MAGYP	326/2020	ADJ CD BALSAS HOLMBERG
EX-2020-49278627-APN-DA#INIDEP	327/2020	ADJ CD RECORRIDO CHALECOS ANGELESCU
EX-2020-50474512-APN-DA#INIDEP	333/2020	ADJ CD ADQ MATAFUEGOS BIPS
EX-2020-36822162-APN-DA#INIDEP	334/2020	ADJ CPUB DIQUE SECO ANGELESCU
EX-2020-49256883-APN-DA#INIDEP	338/2020	ADJ CD VIVERES BIPS
EX-2020-17871536-APN-DA#INIDEP	339/2020	ADJ LPRIV INGENIERÍA NAVAL
EX-2020-39814548-APN-DA#INIDEP	347/2020	ADJ CD DESRATIZACIÓN BIPS
EX-2020-54288496-APN-INIDEP#MAGYP	352/2020	ADJ ADQ ELECTRODOMÉTICOS BIPS
EX-2020-43670707-APN-DA#INIDEP	356/2020	APRUEBA LPUB VENTA COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES OCA BALDA (buque en desuso)
EX-2020-54107740-APN-DA#INIDEP	361/2020	ADJ CD INSPECCIÓN ANGELESCU AMERICAN BOREAU OF SHIPPING
EX-2019-100322766-APN-INIDEP#MAGYP	363/2020	PAGO FACTURAS REPARACIONES HOLMBERG
EX-2020-38337391-APN-DA#INIDEP	371/2020	ADJ CD RESISTENCIAS HORNO Y TERMO BIPS
EX-2020-28402588-APN-DA#INIDEP	381/2020	ADJ PRÓRROGA ING GERINO



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Expediente	Resolución INIDEP	Objeto
EX-2020-18906422-APN-DA#INIDEP	382/2020	ADJ CD VIANDAS TRUCKERS
EX-2019-68396008-APN-DA#INIDEP	392/2020	ADJ PRÓRROGA SEGURO BIPS
EX-2020-35433405-APN-DA#INIDEP	394/2020	ADJ CD MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE EJES DE CILINDROS HIDRÁULICOS DEL PÓRTICO LATERAL ANGELESCU



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

ANEXO V - CONVENIOS 3º TRIMESTRE 2020

➤ **INIDEP - EMPRESAS BENTONICOS DE ARGENTINA SA, CRUSTACEOS DEL SUR SA y CENTOMAR SA - CONVENIO ESPECÍFICO CERTIFICACIÓN PESQUERÍA CENTOLLA**

Objeto: Establecer las pautas para llevar a cabo acciones mancomunadas tendientes a desarrollar actividades científico-técnicas por parte del INSTITUTO, a solicitud de las EMPRESAS, tendientes a la concreción de informes a efectos de cumplimentar requisitos del “PLAN DE ACCIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA PESQUERÍA DE CENTOLLA, DEL AREA CENTRAL”.

Vigencia: DOS (2) años con opción a prórroga por un (1) año más, de acuerdo a la evolución de las etapas.

Firmante p/INIDEP: Lic. Oscar H. PADÍN, Director.

Firmante p/Bentónicos de Argentina SA: Sr. Sr. Vitalii Bakulin, Presidente.

Firmante p/Crustáceos del Sur SA: Sr. Hovik Nersisyan, Apoderado.

Firmante p/Centomar SA: Sr. Nikolay Nikiforov, Presidente.

Fecha de firma: 13/08/2020

Ratificación: Res. INIDEP N° 336/2020.

➤ **INIDEP - EMPRESAS WANCHESE ARGENTINA SRL, BENTONICOS DE ARGENTINA SA, CRUSTACEOS DEL SUR SA y CENTOMAR SA - CONVENIO ESPECÍFICO REPOBLAMIENTO DE CENTOLLA**

Objeto: Establecer las pautas para que las Empresas colaboren con el INIDEP para realizar acciones tendientes a llevar adelante una experiencia Piloto de Repoblamiento de Centolla Patagónica (*Lithodes santolla*), propendiendo a la recuperación de un stock de la mencionada especie, subsidiando las poblaciones naturales con ejemplares en estadios bentónicos tempranos, obtenidos mediante cultivos masivos, para omitir el período de alta mortalidad larval.

Vigencia: DOS (2) años con opción a prórroga por un (1) año más, de acuerdo a la evolución de las etapas.

Firmante p/INIDEP: Lic. Oscar H. PADÍN, Director.

Firmante p/Wanchese Argentina SRL: Sr. Pedro BOHNSDALEN, Gerente Titular.

Firmante p/Bentónicos de Argentina S.A.: Sr. Sr. Vitalii Bakulin, Presidente.

Firmante p/Crustáceos del Sur S.A.: Sr. Hovik Nersisyan, Apoderado.

Firmante p/Centomar S.A.: Sr. Nikolay Nikiforov, Presidente.

Fecha de firma: 13/08/2020

Ratificación: Res. INIDEP N° 344/2020.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

- **INIDEP - EMPRESAS WANCHESE ARGENTINA SRL y GLACIAR PESQUERA SA - ACUERDO ESPECÍFICO**
Objeto: Establecer las pautas para que, en apoyo a la labor de investigación, las citadas Empresas y el INIDEP lleven a cabo una campaña de investigación a bordo del buque perteneciente al INSTITUTO, B.I.P. “*Víctor Angelescu*” para contribuir al manejo de la viera patagónica.
Vigencia: Hasta la finalización de la campaña prevista.
Firmante p/INIDEP: Lic. Oscar H. PADÍN, Director.
Firmante p/Wanchese Argentina SRL: Sr. Pedro BOHNSDALEN, Gerente Titular.
Firmante por Glaciar Pesquera SA: Sr. Juan Agustín OCAMPO.
Fecha de firma: 19/08/2020
Ratificación: Res. INIDEP N° 349/2020.

- **INIDEP - FUNDACIÓN ARGENINTA - CARTA ACUERDO N° 2/2020**
Objeto: Definir las obligaciones a asumir por la Fundación y el INIDEP para dar cumplimiento al Acuerdo Específico firmado por INIDEP y las Empresas WANCHESE ARGENTINA S.R.L. y GLACIAR PESQUERA S.A., con fecha 19 de Agosto de 2020, en los términos y condiciones allí establecidos.
Vigencia: Hasta la finalización del Proyecto, renovable.
Firmante p/INIDEP: Lic. Oscar H. PADÍN, Director.
Firmante p/ARGENINTA: Ing. Agr. Hugo GARCÍA, Director Ejecutivo.
Fecha de firma: 28/08/2020
Ratificación: Res. INIDEP N° 366/2020.

- **INIDEP - FUNDACIÓN ARGENINTA - CARTA ACUERDO N° 3/2020**
Objeto: Establecer la forma en que la Fundación brindará apoyo técnico, operativo y administrativo para la administración y ejecución de fondos asignados por la CTMFM al INIDEP por la realización de campañas de investigación o con otros fines relacionados con el apoyo a programas o actividades de los grupos de trabajo, capacitación o con fines específicos relacionados con los objetivos comunes propios de ambos organismos.
Vigencia: TRES (3) años, renovable por periodos similares.
Firmante p/INIDEP: Lic. Oscar H. PADÍN, Director.
Firmante p/ARGENINTA: Ing. Agr. Hugo GARCÍA, Director Ejecutivo.
Fecha de firma: 27/08/2020
Ratificación: Res. INIDEP N° 364/2020.

- **INIDEP - ESCUELA NACIONAL DE PESCA “COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA” - ACTA ACUERDO 2020**
Objeto: Establecer el monto y la forma de pago de la Asignación Anual por parte del INIDEP a la Escuela, en marco del Convenio suscripto con la *Armada Argentina* en el año 1991.
Vigencia: Año 2020.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Firmante p/INIDEP: Lic. Oscar H. PADÍN, Director.

Firmante p/Escuela: Capitán de Fragata Rubén Osvaldo VICENTI, Director a cargo.

Fecha de firma: 30/09/2020

Ratificación: Res. INIDEP N° 397/2020.

➤ **INIDEP - INVAP SE - CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN, COOPERACIÓN y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

Objeto: Establecer los términos necesarios, para la colaboración y cooperación mutua que se brindarán “LAS PARTES”, para la implementación de acciones estratégicas orientadas al Desarrollo de Tecnologías asociadas a Pesca, Acuicultura, Monitoreo Ambiental, Equipamiento y todas aquellas acciones que en un futuro “LAS PARTES” acuerden, incluyendo la transferencia de conocimientos, la ejecución de proyectos de innovación y la prestación de servicios de asistencia técnica sobre la base de las capacidades de ambas instituciones.

Vigencia: 24 meses con renovación automática.

Firmante p/INIDEP: Lic. Oscar H. PADÍN, Director.

Firmante p/INVAP: Dr. Vicente CAMPENNI, Gerente General.

Fecha de firma: 29/09/2020

Ratificación: Res. INIDEP N° 422/2020.